

Machala, 26 de Mayo de 2020

Sr.  
Hernán Javier Vera Calderón  
Ciudad.

De mis consideraciones

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía Banaraf S.A. celebrada el 26 de mayo de 2020 tuvo a bien elegirlo como Presidente de la Compañía Banaraf S.A. por el periodo de cinco años desde su inscripción en el registro mercantil, como Presidente de la Compañía usted tendrá las atribuciones que determine el estatuto de la compañía, teniendo por lo tanto la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial.

La compañía Banaraf S.A. fue constituida por disposición de la Intendencia de Compañías de Machala mediante Resolución Nº SC. DIC. M. 10-0099 del 06 de abril del 2010, elevada a Escritura Pública ante el Abg. José Alarcón Franco Notario Cuarto del Cantón Machala el día 15 de Enero del 2010, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Machala, con el Número 420 y anotada en el repertorio bajo Número 826, con fecha del 26 de Abril del 2010

Atentamente



Sr. Rafael Rufino Vera Ochoa  
**SECRETARIO-GERENTE GENERAL**

Acepto el cargo de Presidente de la Compañía Banaraf S.A. que se me confiere según nombramiento precedente, comprometiéndome a desempeñarlo a cabalidad, Machala, 26 de mayo de 2020



**HERNÁN JAVIER VERA CALDERÓN**  
**C.C. 070331816-2**  
Nacionalidad: Ecuatoriana  
Domicilio: Cdla. Unión Mz. 5 Villa 1  
Machala - Ecuador



TRÁMITE NÚMERO: 2212



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	1928
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/07/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	832
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BANARAF S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VERA CALDERON HERNAN JAVIER
IDENTIFICACIÓN	0703318162
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	CINCO AÑOS

**2. DATOS ADICIONALES:**

EL PRESIDENTE EJERCERA LA REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑIA DE MANERA INDIVIDUAL -

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 29 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2020

DIANA MARILIN ZAPATA CRUZ - REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA, ENCARGADA  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48